

FE DE ERRATAS

Numeral 2.5 del Anexo II y numeral 1.4 del Anexo IV del Proyecto del nuevo PR-22

Dice:	Debe Decir:
<p>2.5 Se procede de igual manera a los numerales 2.2, 2.3 y 2.4 respecto a las desviaciones para el caso de la generación con RER del tipo no gestionable y de manera individual por tecnología (eólico, solar, mareomotriz o similar), determinándose la magnitud de Reserva correspondiente para cada tipo de generación. Adicionalmente, se determinará el porcentaje de participación en la reserva total requerida para RSF correspondiente a cada tipo de generación RER no gestionable.</p>	<p>2.5 Se procede de igual manera a los numerales 2.2, 2.3 y 2.4 respecto a las desviaciones para el caso de la generación con RER del tipo no gestionable y de manera individual por tecnología (eólico, solar, mareomotriz o similar), determinándose la magnitud de Reserva correspondiente para cada tipo de generación.</p>
<p>1.4 Cada Participante i, ie, is efectuará un pago mensual por RSF conforme a las siguientes fórmulas:</p> $PRS_{ie} = (\%RER_e/100) \times \sum_{d=1}^D \left(CRSF_d \times \left(\frac{G_{ie,d}}{\sum_{ge}^{Ng_e} G_{ge,d}} \right) \right)$ $PRS_{is} = (\%RER_s/100) \times \sum_{d=1}^D \left(CRSF_d \times \left(\frac{G_{is,d}}{\sum_{gs}^{Ng_s} G_{gs,d}} \right) \right)$ $PRS_i = (1 - (\%RER_e + \%RER_s)/100) \times \sum_{d=1}^D \left(CRSF_d \times \left(\frac{R_{i,d}}{\sum_g^{Ng} R_{g,d}} \right) \right)$ $CRSF_d = \sum_u^U ((CO_{u,d} + AR_{u,d} - PRNS_{u,d} + CA_{u,d}))$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> i : Participante i ie : RER eólico i is : RER solar i D : número de días del mes U : Número total de URS Ng, Ng_e, Ng_s : Número total de Participantes i, ie, is PRS_i, PRS_{ie}, PRS_{is} : Pago mensual del Participante i, ie, is por el costo del servicio de Regulación Secundaria de la Frecuencia AR_{u,d} : Derecho de cobro por AR de la URS u en el día d PRNS_{u,d} : Pago por Reserva No Suministrada de la URS u el día d CA_{u,d} : Derecho de cobro por CA de la URS u el día d, establecido en el numeral 11.6 del presente Procedimiento CRSF_d : Costo por el servicio de Regulación Secundaria de Frecuencia del día d G_{ie,d}, G_{is,d} : Producción de energía del Participante ie, is en el día d G_{ge,d}, G_{gs,d} : Producción de energía del Participante ge, gs en el día d R_{i,d} : Retiro del Participante i en el día d R_{g,d} : Retiro del Participante g en el día d %RER_e : Porcentaje de participación de las centrales RER del tipo eólico en la Asignación de Reserva, establecido en el numeral 2.5 del Anexo II del presente Procedimiento. %RER_s : Porcentaje de participación de las centrales RER del tipo solar en la Asignación de Reserva, establecido en el numeral 2.5 del Anexo II del presente Procedimiento CO_{u,d} : Costo de Oportunidad de la URS u en el día d 	<p>1.4 Cada Participante i efectuará un pago mensual por RSF conforme a las siguientes fórmulas:</p> $PRS_i = \sum_{d=1}^D \left(CRSF_d \times \left(\frac{R_{i,d}}{\sum_g^{Ng} R_{g,d}} \right) \right)$ $CRSF_d = \sum_u^U (CO_{u,d} + AR_{u,d} - PRNS_{u,d} + CA_{u,d})$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> i : Participante i D : Número de días del mes U : Número total de URS Ng : Número total de Participantes i PRS_i : Pago mensual del Participante i por el costo del servicio de Regulación Secundaria de la Frecuencia AR_{u,d} : Derecho de cobro por AR de la URS u en el día d PRNS_{u,d} : Pago por Reserva No Suministrada de la URS u el día d CA_{u,d} : Derecho de cobro por CA de la URS u el día d, establecido en el numeral 11.7 del presente Procedimiento CRSF_d : Costo por el servicio de Regulación Secundaria de Frecuencia del día d R_{i,d} : Retiro del Participante i en el día d R_{g,d} : Retiro del Participante g en el día d CO_{u,d} : Costo de Oportunidad de la URS u en el día d